

24
20

Carrera 13 N. 32-61 Torre III,
Oficina 717 Bogotá D.C. - Colombia
Tel: 338 14 06 Fax: 338 89 48
Email: jromerocavaro@cable.net.co

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Rad: 08-006100- 44403-0000

FE: 2006-07-26 10:52:09 Dep. 2020 NUECREAC:ONI

Trz. 3 MODELO

FE: 2006-07-26 10:52:09 Dep. 2020 NUECREAC:ONI

Doctora
ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio

Expediente 08.006.100
Asunto MODELO DE UTILIDAD
Título MODULO PURIFICADOR DE AIRE POR AZONO
Solicitante CARLOS BERMUDEZ SALAZAR
JORGE ENRIQUE KOOP CORREA
LOURDES MARTINEZ DE CERVANTES

IMPULSO PROCESAL

JORGE ARTURO ROMERO PRIETO mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado judicial de los solicitantes del Modelo de Utilidad en referencia y en ejercicio del derecho de petición, por este medio me permito solicitar a su Despacho se sirva ordenar la Publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que la solicitud fue radicada el 24 de enero de 2006, solicitando la publicación inmediata en la Gaceta de la Propiedad Industrial.
2. Que el día 08 de marzo de 2006 Su Despacho profirió un requerimiento.
3. Que el día 29 de marzo de 2006, se dio respuesta en forma oportuna al requerimiento proferido por su Despacho.
4. Que hasta la fecha han transcurrido CUATRO (4) MESES sin que su Entidad haya ordenado la Publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, solicito respetuosamente a su Despacho se sirva ordenar la publicación del la solicitud en la próxima Gaceta de la Propiedad Industrial.

En mi calidad de apoderado del solicitante recibiré notificaciones en la Carrera 13 No. 32 - 51 Oficina 717 de Bogotá D.C.

Señora Jefe,


JORGE ARTURO ROMERO

T.P. No. 128.065 del C. S. de la J.

21

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 25

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
ROMERO PRIETO JORGE ARTURO
Apoderado(a) y/o Representante de
SERNUDEZ SALAZAR CARLOS AMIDO
KOPP CORREA JORGE ENRIQUE

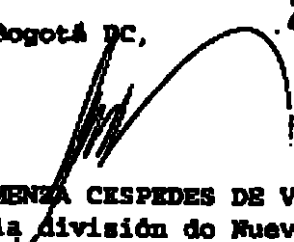
REFERENCIA	Radicación No. 06 6100
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 1069
	Folios 3

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

28 AGO. 2006


ALIX CARMEN CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10